



Delito de extorsión y consecuencias socioeconómicas en comerciantes ecuatorianos

The crime of extortion and its socioeconomic consequences for Ecuadorian businesspeople

Melanie Karla Santillán-Banchón
melaniesb73@uniandes.edu.ec.

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-0904-4969>

Katherine Lisseth Morejón-Paredes
katherinemp29@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-4371-2602>

Alexis Anthony Buñay-Lema
alexisbl00@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-0410-2201>

Ignacio Fernando Barcos-Arias
ub.ignaciobarcos@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-4563-593X>

RESUMEN

Se genera el objetivo de estudiar el delito de extorsión y consecuencias socioeconómicas en comerciantes ecuatorianos. Metodológicamente fue de tipo descriptivo documental, lo cual permitió recopilar e interpretar información proveniente de 17 artículos científicos. El delito de extorsión tiene graves consecuencias socioeconómicas para los comerciantes ecuatorianos, afectando su capacidad de inversión, crecimiento y sostenibilidad. Este ilícito incrementa los costos operativos al obligar a los empresarios a destinar recursos a medidas de seguridad o al cumplimiento de las exigencias de los extorsionadores, reduciendo la rentabilidad de los negocios y desincentivando la inversión local y extranjera. A nivel nacional, la extorsión frena el desarrollo económico, agrava las desigualdades sociales y debilita la competitividad del país, esto genera un clima de inseguridad y desconfianza que afecta tanto a las víctimas directas como al tejido social, perpetuando un ciclo de violencia e impunidad.

Descriptor: protección de datos; acceso a la información; reforma jurídica. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of studying the crime of extortion and its socioeconomic consequences on Ecuadorian businesses was generated. Methodologically, it was of a descriptive documentary type, which allowed for the compilation and interpretation of information from 17 scientific articles. The crime of extortion has serious socioeconomic consequences for Ecuadorian businesses, affecting their capacity for investment, growth and sustainability. This crime increases operating costs by forcing business owners to allocate resources to security measures or to comply with the demands of the extortionists, reducing the profitability of businesses and discouraging local and foreign investment. At a national level, extortion slows down economic development, aggravates social inequalities and weakens the country's competitiveness, generating a climate of insecurity and mistrust that affects both the direct victims and the social fabric, perpetuating a cycle of violence and impunity.

Descriptors: data protection; access to information; law reform. (Source: UNESCO Thesaurus)

Recibido: 19/10/2024. Revisado: 27/11/2024. Aprobado: 08/12/2024. Publicado: 20/12/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El delito de extorsión constituye una de las manifestaciones más graves de la criminalidad contemporánea, caracterizándose por la coacción y el uso de amenazas como medios para obtener beneficios económicos o materiales. Este ilícito no solo vulnera derechos fundamentales como la libertad, la seguridad personal y la propiedad, sino que también afecta de manera directa la estabilidad social y económica de las comunidades, generando un impacto negativo en el orden público y en el desarrollo integral de la sociedad. En el contexto ecuatoriano, la extorsión ha adquirido una dimensión alarmante, vinculándose en muchos casos con el crimen organizado, así como otras formas de delincuencia compleja, lo que pone de manifiesto la necesidad de un análisis jurídico - social que permita comprender sus causas, modalidades y consecuencias.

Ante lo planteado, Yupari-Azabache et al. (2020) identifican factores asociados a la comisión de este delito, destacando la incidencia de la falta de control estatal y las condiciones socioeconómicas que favorecen su proliferación. Por su parte, Auz et al. (2019) analizan cómo los secuestros y extorsiones han sido utilizados como herramientas de presión por grupos delictivos, evidenciando la vulnerabilidad de las víctimas en contextos de inseguridad. En esta misma línea, Fárez-Rubio (2024) reflexiona sobre la impunidad en casos de secuestro y extorsión, advirtiendo la importancia de garantizar justicia y reparación integral para las víctimas, mientras que Tixi-Janeta et al. (2023) examinan el tratamiento normativo de los delitos informáticos en el Código Orgánico Integral Penal ecuatoriano, una modalidad emergente que puede estar vinculada a la extorsión en su forma digital.

Desde lo anterior; se genera el objetivo de estudiar el delito de extorsión y consecuencias socioeconómicas en comerciantes ecuatorianos.

MÉTODO

Se trabajó metodológicamente fue de tipo descriptivo documental, lo cual permitió recopilar e interpretar información proveniente de 17 artículos científicos lo que



permitió examinar el fenómeno de la extorsión desde una perspectiva teórica y contextual.

RESULTADOS

En el ámbito socioeconómico, la extorsión se configura como un delito pluriofensivo que afecta gravemente la actividad económica de los comerciantes; estos, al verse obligados a destinar recursos para cumplir con las exigencias de los extorsionadores, limitan su capacidad de inversión y crecimiento, lo que repercute en la sostenibilidad de sus negocios. Estudios recientes, como el de Feijoó-González et al. (2024), han evidenciado que los costos asociados a la delincuencia, incluida la extorsión, generan un impacto significativo en el desarrollo económico del país, afectando tanto a las pequeñas y medianas empresas como a los grandes negocios, este delito no solo disminuye la rentabilidad de los emprendimientos, sino que también incrementa los costos operativos, al obligar a los comerciantes a invertir en medidas de seguridad privada, como lo señala Ramos-Noroña et al. (2023).

Asimismo, la extorsión desincentiva la inversión extranjera y local, al generar un clima de inseguridad jurídica y social que afecta la confianza de los inversionistas. Salgado-Monar (2024), comenta que el crimen organizado y la delincuencia, incluida la extorsión, son factores que limitan el crecimiento económico y agravan las desigualdades sociales en Ecuador, lo que constituye una vulneración indirecta al derecho al desarrollo y a la estabilidad económica del país.

En el ámbito social, la extorsión afecta de manera directa la cohesión comunitaria y la percepción de seguridad en las localidades, este delito genera en las víctimas un estado de miedo, estrés y desconfianza hacia las instituciones encargadas de garantizar la seguridad pública, como lo señala Contreras-Valenzuela et al. (2023). Este sentimiento de vulnerabilidad se ve agravado por la falta de respuestas efectivas por parte del Estado, lo que fomenta la impunidad y la repetición de estos actos delictivos, en contravención de los principios de seguridad jurídica y protección de los derechos fundamentales.



Por otro lado, el sistema penitenciario ecuatoriano ha sido identificado como un espacio que facilita la reproducción del crimen organizado, incluyendo la extorsión, ante lo cual, Pontón (2022; Pontón-Cevallos & Rivera-Vélez, 2024), analizan cómo las cárceles en Ecuador se han convertido en ecosistemas que permiten la planificación y ejecución de actividades delictivas, lo que evidencia la necesidad de reformas estructurales en el sistema de justicia penal y en las políticas de seguridad pública, lo cual pone de manifiesto la urgencia de fortalecer las instituciones encargadas de la administración de justicia, con el fin de garantizar una respuesta efectiva y proporcional frente a este tipo de delitos.

Por otro lado, la extorsión está estrechamente vinculada al crimen organizado, que utiliza este ilícito como una fuente de financiamiento para sus actividades ilícitas, ante lo cual, Castillo-Recalde & Larco-Bravo (2024), advierten que la delincuencia organizada ha evolucionado en el país, adaptándose a nuevas modalidades delictivas y aprovechando las debilidades del sistema jurídico, este vínculo entre la extorsión y el crimen organizado no solo agrava la situación de inseguridad, sino que también dificulta la implementación de estrategias efectivas para combatir este delito, lo que representa un desafío para el Estado en su obligación de garantizar el orden público y la paz social.

Frente a este panorama, resulta imperativo implementar estrategias integrales que combinen la prevención, la capacitación de las fuerzas de seguridad y la participación activa de la ciudadanía, por lo tanto, Arana-Borja & Cruz-Piza (2023), advierten la importancia de la capacitación policial y la colaboración entre la ciudadanía y las autoridades para prevenir delitos como la extorsión. Asimismo, Pozo-Peralta (2024), resalta la necesidad de abordar las variables socioeconómicas que contribuyen al aumento de la violencia y la criminalidad en el país, en cumplimiento de los principios de prevención y reparación integral.

CONCLUSION

El delito de extorsión tiene graves consecuencias socioeconómicas para los comerciantes ecuatorianos, afectando su capacidad de inversión, crecimiento y



sostenibilidad. Este ilícito incrementa los costos operativos al obligar a los empresarios a destinar recursos a medidas de seguridad o al cumplimiento de las exigencias de los extorsionadores, reduciendo la rentabilidad de los negocios y desincentivando la inversión local y extranjera. A nivel nacional, la extorsión frena el desarrollo económico, agrava las desigualdades sociales y debilita la competitividad del país, esto genera un clima de inseguridad y desconfianza que afecta tanto a las víctimas directas como al tejido social, perpetuando un ciclo de violencia e impunidad.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A dirección de investigación de UNIANDES.

REFERENCIAS

- Almeida-Villavicencio, L. A., Cabanilla-Pazmiño, M. G., Altamirano-Bazante, J. D., & Granja-Huacon, S. H. (2023). Inseguridad pública y el derecho al desarrollo integral de los adolescentes. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(3), 155–163. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i3.3010>
- Arana-Borja, Y. A., & Cruz-Piza, I. A. (2023). Prevención del secuestro en Babahoyo, los Ríos: Análisis, capacitación policial y participación ciudadana. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(3), 365–372. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i3.3053>
- Ausay-Oleas, A. P., Proaño-Reyes, G. M., Castro-Sánchez, F.- de-J., & Fernández-Sánchez, L.- del-R. (2023). Causas del incremento de la criminalidad, Milagro, Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1710–1719. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3361>
- Auz, D., Villanueva, J., & Guerrero, M. (2019). La agenda setting y el mapa comparativo entre los secuestros del equipo periodístico de Diario el Comercio y la pareja de Santo Domingo de los Tsáchilas: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3625>. *Yachana Revista Científica*, 8(1). <https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v8.n1.2019.582>
- Castillo-Recalde, J. A., & Larco-Bravo, H. M. (2024). La delincuencia organizada en el Ecuador y su repercusión en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *MQRInvestigar*, 8(2), 3677–3691. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.2.2024.3677-3691>
- Contreras-Valenzuela, K. M., Gualli-Avemañay, L. A., Lara-Hurtado, I. A., & Barcos-Arias, I. F. (2023). La extorsión modalidad delictiva pluriofensiva y su impacto significativo sobre la víctima,



- Babahoyo, Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(3), 98–108.
<https://doi.org/10.35381/racji.v8i3.3002>
- Fárez-Rubio, M. (2024). Libertad de Expresión, Periodismo e Impunidad: Entrevista a Ricardo Rivas: Seis Años del Secuestro y Asesinato del Equipo Periodístico del Diario «El Comercio» «Nos Faltan Tres». *Revista Enfoques De La Comunicación*, (11), 127–153.
- Feijoó-González, E. M., Gutiérrez-Jaramillo, N. D., Jaramillo-Simbaña, R. M., & Eras-Agila, R. D. J. (2024). Análisis de los costos de la delincuencia y su impacto socio- económico en Ecuador. *Revista De Ciencias Sociales*, 30, 547-562.
<https://doi.org/10.31876/rcs.v30i.42334>
- Moreno-Mena, Jonny Emilia. (2023). El delito de extorsión como forma de vulneración de la paz territorial en el municipio de Quibdó: periodo 2018-2022. *Revista Jurídica Derecho*, 12(19), 97-116.
- Pontón, Daniel. (2022). Las nuevas cárceles en Ecuador: un ecosistema para la reproducción del crimen complejo. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (37), 173-199. <https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.07>
- Pontón-Cevallos, D., & Rivera-Vélez, F. (2024). Cinco perspectivas interpretativas sobre el incremento de la violencia en Ecuador. *Sociología Y Política HOY*, (9), 139–167.
- Pozo-Peralta, J. X. (2024). El Aumento de la Violencia en Ecuador: Análisis de las Variables Socioeconómicas y su Relación con la Tasa de Homicidios. *Revista De Cultura De Paz*, 7, 99–122. <https://doi.org/10.58508/cultpaz.v7.182>
- Ramos-Noroña, E. E., Proaño-Reyes, G. M., Ramos-Serpa, G., & Olivo-Cerda, F. (2023). Seguridad privada como integrante del comité intersectorial del servicio integrado de seguridad Ecu-911. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1957–1967. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3452>
- Salgado-Monar, J. H. (2024). Impacto del crimen y la delincuencia en la economía ecuatoriana. *Revista Social Fronteriza*, 4(2), e42217.
[https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(2\)217](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(2)217)
- Tixi-Janeta, S. G., Merizalde-Avilés, M. L., Romero-Fernández, A. J., & Jordán-Naranjo, G. V. (2023). Los delitos informáticos en el Código Orgánico Integral Penal ecuatoriano. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1610–1619. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3339>
- Vargas-Torres, K. M., Proaño-Reyes, G. M., Castro-Sánchez, F. D. J., & Pazmiño-Silva, M. R. (2023). Seguridad ciudadana para evitar las muertes violentas por microtráfico de sustancias sujetas a fiscalización. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1905–1914.
<https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3430>
- Yupari-Azabache, Irma, Zapata, Luigi Villena, León, Helen Rabanal, & Melendrez, Magdiel Zurita. (2020). Factores asociados a la comisión del delito de extorsión en el Distrito Fiscal de La Libertad 2017-2018. *Revista Criminalidad*, 62(2), 145-163.

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>